



INDEPENDIENTE
OFICINAS Plaza de la Constitución, 24.

Navegación, Minería, Banca,
Tribunales, Hacienda, Seguro

Almería 24 de Mayo de 1924

Número suelto, 10,
atrasado, 25,

LO QUE OCURRE EN ROQUETAS

En nuestro número anterior comenzamos a ocuparnos de las anomalías existentes en el pueblo de Roquetas, de esta provincia, anomalías que siguen sucediéndose y que ha sonado la hora de que ineludiblemente toquen a su fin.

Decíamos que en el pueblo de Roquetas, existe como es natural, un cementerio. En ese cementerio, reposan los restos de los que fueron, y que hoy deben descansar en sus correspondientes lugares, aunque para ello sea preciso obligar al que en la actualidad desempeña el cargo de Alcalde Presidente de aquel Ayuntamiento, a dejar los corrientes de las aguas que debieron discurrir por su cauce natural, que continúen por éste, y no que, ante el vil interés que supone servirse del líquido elemento para el riego de una parte de sus fincas, expongan el sagrado recinto y los restos que en él se encierran a sufrir los rigores de la mas horrorosa inundación.

Esto y no otra cosa es lo que ha sucedido durante dos veces consecutivas en el año actual. Las aguas que fueron desviadas de su curso por el propietario de Roquetas, Julián Gimenez, en tiempos del Ayuntamiento anterior, en cuya época actuaba en dicho Ayuntamiento Rogelio Pomares, inundando la mansión de los muertos puso a flote aquellos trofeos que la piedad cristiana hizo objeto de particular respeto y veneración.

El vecino, Julian Gimenez que no encontró dificultades para variar el curso de las aguas que solían discurrir por el «Ramblizo Baldomero», es hoy todo un señor Alcalde del pueblo de Roquetas. Pero lo que a un simple particular no le estaría permitido en los relativamente venturosos tiempos que corremos, de ninguna manera podía serle permitido a un alcalde que tiene la misión de velar por el bien de sus conciudadanos

y la obligación ineludible del mas estricto cumplimiento de las leyes.

El alcalde de Roquetas, si hemos de convenir en que ya pasaron los tiempos del nefasto caciquismo, no puede en modo alguno continuar atropellando lo estatuido, y con el ánimo del lucro ó beneficio personal, seguir sirviéndose de un cauce de aguas extraño al concedido por la naturaleza, máxime cuando como en la ocasión presente, existe la amenaza seria, fatal e indiscutible de que el cementerio del pueblo de Roquetas, pueda, no solamente ser invadido por las aguas, como ya lo ha sido por dos veces consecutivas en el año actual, sino inundado, deshecho, arrastrado en fin, con el peligro de que los restos humanos que allí reposan se vean flotado a merced de las aguas, constituyendo uno de los mas horrosos sacrilegios.

¿Tome sus medidas el señor alcalde de Roquetas en buena hora para proveerse del agua que tal vez necesite para el beneficio de sus fincas, pero no lo haga atropellando por todo, y menos con el peligro y la falta de respeto que supone el hecho de verse invadidas por las aguas el cementerio del pueblo.

Señor Delegado de Hacienda

¿Se puede saber porque no se ha liquidado en la zona de Purchena el alcance relativo al recaudador Cipriano Cruz Gafeta, cuando éste no hizo entrega de los valores y por que no se ha pasado el tanto de culpa a los Tribunales por la estafa cometida por dicho recaudador cuando esta, asciende a uno centenares de miles de pesetas?

¿Se puede saber igualmente porque no ha ingresado en la cárcel el defraudador del Tesoro público Angel Sa-

las Lopez, que estafó unas 400.000 pesetas habiendo pasado el tanto de culpa a los tribunales, sin que al presente se sepa solución alguna?

¿Es que sigue protegido por Alba, o es que se ha perdido el expediente?...

Porque, según se dice en Almería, el pliego, en el que justamente se entablo la competencia, salió del Gobierno Civil para el correo, pero según se desprende de hechos posteriores parece que no logró llegar a la Presidencia del Consejo de Ministros.

¿Se puede saber igualmente donde están las pesetas estafadas por concepto de cedulas personales y porque no se ha pasado el tanto de culpa a los que, por negligencia, ó mala fé, dejaron perder un buen puñado de miles de pesetas, que pertenecían al Erario público, y de cuyas cedulas, las que no fueron cobradas, fueron empeñadas por banquetes, cuchipandas, y juergas?...

No dejad comprar de en el ARCO IRIS

De las Obras del Puerto

Cada día que transcurre ha llamos un tema nuevo a discutir relacionado con la Junta de Obras de nuestro Puerto durante la actuación del Ingeniero señor Elorrieta.

Hoy vamos a tratar varios puntos que brindamos al señor General Gobernador por su calidad de Presidente nato de la entidad de referencia, al objeto de que si estima de justicia nuestro aserto obligue al ingeniero Elorrieta a cumplir mejor con el desempeño de su cometido.

Todas nuestras autoridades han comprendido el beneficio que supone al vecindario y al buen nombre de la capital el alumbrado de la misma, y han laborado hasta conseguir la instalación de cuantos faroles dejaban de lucir desde hace bastante

tiempo. Esto se ha hecho con el aplauso de la opinión almeriense que tributa su más sinceras plácemes a cuantos se preocupan por el engrandecimiento de nuestra urbe.

Concidiendo con estas benéficas medidas sin embargo, el Paseo de coches y el llamado Camino de Ronda, en el Parque de Alfonso XIII, continúan en la mas injustificada penumbra, ya que son contados los focos electricos que lucen en una época en que el mencionado lugar es el único que posee inmejorables condiciones para recreos y solaz de los ciudadanos almerienses.

En mas de una ocasión hemos suplicado al ingeniero señor Elorrieta que pusiera empeño en remediar estas deficiencias, pero el funcionario en cuestión se hizo el sordo a nuestros ruegos cual si de un beneficio público no se tratara.

En tiempos de la actuación del ingeniero señor Alvarez Redondo, el Parque de Alfonso XIII constituía el punto de cita de la juventud almeriense al encontrarse con una sorprendente iluminación que evitaba los espectáculos poco edificantes que con las tinieblas se vienen sucediendo en el referido lugar.

El ingeniero debe comprender que para algo se instalaron los focos y que esa instalación costó un buen puñado de miles a la Junta de Obras de nuestro puerto.

Por dicha razón debe obligarse al referido funcionario a que tenga alguna consideración en beneficio del buen nombre de nuestra capital.

Parece ser que en la Junta de Obras de nuestro puerto viene desempeñando el cargo de Ingeniero Jefe mecánico, un funcionario a ella afecto apellidado Lopez Quesada, y que según todas las opiniones no posee título bastante para continuar en el cargo que hoy ocupa.

Nada menos que como técnico encargado del alumbrado, gruas, talleres, y no sabe mas cuantas cosas más, actúa el referido funcionario Lopez